

27514 - Organización y gestión interna

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 27514 - Organización y gestión interna

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 449 - Graduado en Finanzas y Contabilidad

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante conozca y comprenda por una parte la naturaleza económica y la razón de ser de la organización intermedia denominada empresa y, por otra, los aspectos básicos del problema de diseño organizativo (problemas de coordinación y motivación) que limitan su eficiencia, así como las principales soluciones propuestas.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos: Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de explicar el significado y razón de ser de la empresa en el sistema económico.
2. Es capaz de explicar la diferencia entre un problema de decisión y un problema de organización.
3. Es capaz de describir los elementos clave que los agentes económicos consideran en sus procesos de toma de decisiones y de predecir la elección, de entre un conjunto de alternativas, de diferentes tipos de agente económico.
4. Sabe definir el concepto de transacción económica y es capaz de identificar diferentes tipos de transacción en función de su complejidad organizativa.
5. Enumera los mecanismos disponibles para regular las transacciones y es capaz de identificar cuáles son los más adecuados para cada tipo de transacción.
6. Identifica y es capaz de explicar los problemas organizativos básicos que surgen en el seno de las organizaciones: problema de coordinación y problema de incentivos.
7. Es capaz de proponer diferentes mecanismos para la resolución de los problemas organizativos básicos que surgen en el seno de las organizaciones.

3. Programa de la asignatura

El programa de la asignatura consta de cinco temas estructurados en dos partes.

Parte I: Individuos y Organizaciones: Problemas de Decisión y Problema Organizativo

Tema 1.- FUNCIÓN DE LA EMPRESA EN LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO

Tema 2.- PROBLEMAS DE DECISIÓN DE LOS INDIVIDUOS EN EL SENO DE LAS ORGANIZACIONES

Parte II: Problemas de Coordinación y Motivación en diferentes Contextos de Diseño Organizativo

Tema 3.- EL PROBLEMA DE COORDINACIÓN EN EL CONTEXTO ORGANIZATIVO DE EQUIPO

Tema 4.- EL PROBLEMA DE MOTIVACIÓN EN EL CONTEXTO ORGANIZATIVO DE COALICIÓN

Tema 5.- EL PROBLEMA DE MOTIVACIÓN EN EL CONTEXTO ORGANIZATIVO DE AGENCIA

4. Actividades académicas

Las actividades formativas de la asignatura incluyen clases teóricas, basadas fundamentalmente en la lección magistral; clases

prácticas, basadas en la resolución de supuestos, ejercicios y casos prácticos; y tutorías individuales o en grupos reducidos, en las que se ofrece apoyo de forma más personalizada. Se espera la siguiente distribución de horas entre las distintas actividades académicas:

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal: 86 horas

Pruebas Evaluación: 4 horas

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante un sistema de evaluación GLOBAL tanto en primera como en segunda convocatoria.

Dicho sistema consiste en un examen teórico-práctico, a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Dicho examen tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y constará de dos partes: Parte 1 (Temas 1 y 2) y Parte 2 (Temas 3, 4 y 5). Cada una de estas partes se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos.

En **primera convocatoria** aquellos alumnos que lo deseen pueden anticipar el 40% de su calificación (máximo 4 puntos) realizando una serie de actividades (A) a lo largo del semestre. Dichas actividades (A) consisten en una serie de pruebas cortas. El número de pruebas a realizar de este tipo estará entre 10 y 15, escogiendo para el cálculo de la nota el 80% en las que alumno haya obtenido la mejor calificación (puntuadas todas ellas sobre 10 puntos) y teniendo todas ellas la misma ponderación en la nota final.

Aquellos alumnos que hayan realizado las actividades anticipadas (A), deberán obtener una calificación mínima de 4 puntos en el examen teórico-práctico (B) sobre 10 puntos. En ese caso, dicho examen (B) supondrá el 60% de la calificación. Así, cumpliendo este requisito, los alumnos superarán la asignatura si $0,4*A+0,6*B$ o $1*B$ es igual o superior a 5 puntos, prevaleciendo la mejor nota en todo caso.

En **segunda convocatoria** el sistema de evaluación consiste en una prueba global teórico-práctica (C) (similar al examen B de la primera convocatoria). Esto es, prueba global de 10 puntos formada por dos partes: Parte 1 (Temas 1 y 2) y Parte 2 (Temas 3, 4 y 5). Cada una de estas partes se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos. Superarán la asignatura en segunda convocatoria aquellos estudiantes que obtengan al menos una puntuación de 5 puntos con la suma de ambas partes.

En el caso de que el estudiante hubiese realizado, a lo largo del semestre, alguna de las actividades (A) propuestas, se escogerá la puntuación más elevada entre $0,4*A+0,6*C$ (siempre que la nota de la prueba global C sea superior a 4 puntos sobre 10) y $1*C$.

Además, todos aquellos estudiantes que no superen la asignatura en primera convocatoria, pero que hubiesen obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en las Partes 1 o 2 de la prueba global B, podrán liberar esa parte para la segunda convocatoria, presentándose solo a la no superada. Si opta por presentarse a las dos partes del examen teórico-práctico (C), prevalecerá la mejor de las notas ponderadas, manteniendo el mínimo de 4 puntos sobre 10 para poder tener en cuenta las pruebas (A) en el cálculo final de la nota.

Criterios de valoración

La resolución de los exámenes teórico-prácticos y las pruebas cortas serán valoradas por el profesor teniendo en cuenta tanto la precisión y la exhaustividad de las respuestas como la capacidad expositiva del estudiante. y en él se evaluará el aprendizaje del contenido de la asignatura.